#  LISTA DE ASISTENCIA

Conforme a Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, sección segunda “Órganos Políticos Administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales”, en cumplimineto al artículo 124 fracción III.

Que de acuerdo a lo establecido en la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, la Primera Sesión del Consejo Delegacional de Desarrollo Social se llevó acabo vía remota esto conforme a los lineamientos establecidos en Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020, en el “acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y las alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del consejo de salud de la Ciudad de México” de acuerdo a su numeral TERCERO, misma que se llevó acabo vía remota en la sala virtual de la Alcaldía Álvaro Obregón ubicada en calle Canario, esquina calle 10, S/N, colonia. Tolteca C.P 01150, Álvaro Obregón, Ciudad de México, a través de video conferencias TELMEX en el link <https://videoconferencia.telmex.com/j/1242980488> debido a esta circunstancia las firmas y rubricas se encuentran en proceso de recolección. Razón por la cual no se cuenta con la publicación del acta y listas de asistencia.